



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047480/2017

CÓRDOBA, 19 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al M. Sc. Marcelo HERZ bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por el dictado del Curso "GESTIÓN Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y TUTORÍA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que al M. Sc. Marcelo HERZ se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría D, C.U.I.T N° 20-10160028-9 según constancia;

Lo informado por el Área Económica Financiera, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012 y Resolución N° 148/2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso "GESTIÓN Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y TUTORÍA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN", por un monto total de [REDACTED] al M. Sc. Marcelo HERZ (D.N.I. 10.160.028), CUIT N° 20-10160028-9, Monotributista Categoría D. El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN TRANSPORTE de esta Facultad.



[Handwritten signature]



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047480/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Transporte a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 84

Mbi	RECIBIDO
J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	AREA OPERATIVA